



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
13 de diciembre de 2001
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

Continuación del 44º período de sesiones
Viena, 12 a 14 de diciembre de 2001

Proyecto de informe

Relator: Hae-moon **Chung** (República de Corea)

Adición

Organización del período de sesiones y cuestiones administrativas

A. Apertura y duración del período de sesiones

1. La Comisión de Estupefacientes continuó la celebración de su 44º período de sesiones en Viena, del 12 al 14 de diciembre de 2001. El Presidente de la Comisión declaró abierta la continuación del período de sesiones. El Director Ejecutivo del PNUFID, el representante de Egipto en nombre del Grupo de los 77 y China, el representante de Malasia en nombre del Grupo de Estados de Asia, el representante de Marruecos en nombre del Grupo de Estados africanos, el representante del Uruguay en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe, el representante de Bélgica en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea, y los representantes de los Estados Unidos de América, el Japón, Turquía, China, la República Islámica del Irán, México, Italia, el Afganistán, el Ecuador, la Federación de Rusia, Zimbabwe, Colombia, el Perú, Bolivia, Sudáfrica, la República de Corea, Kazajstán y Nigeria hicieron uso de la palabra ante la Comisión en su sesión apertura.

B. Asistencia

2. Asistieron al período de sesiones representantes de [...] Estados miembros de la Comisión [...] no estuvieron representados). También asistieron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y observadores de organizaciones

intergubernamentales y de organizaciones no gubernamentales. En el anexo I del presente informe figura una lista de participantes.

C. Aprobación del programa y otros asuntos de organización

3. En su 1210ª sesión, celebrada el 12 de diciembre de 2001, la Comisión aprobó por consenso su programa provisional (E/CN.7/2001/13) que refleja las decisiones adoptadas por la Comisión en su 44º período ordinario de sesiones. El programa era el siguiente:

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.

A. Temas sustantivos

Segmento normativo

Mandatos recibidos de la Asamblea General

2. Seguimiento del vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: examen del informe bienal único del Director Ejecutivo sobre los progresos logrados por los gobiernos en el cumplimiento de las metas y los objetivos para los años 2003 y 2008 establecidos en la Declaración política aprobada por la Asamblea en su vigésimo período extraordinario de sesiones.

Segmento operacional

3. Fortalecimiento de los mecanismos de las Naciones Unidas para la fiscalización de drogas.
4. Cuestiones administrativas y presupuestarias.

B. Cuestiones de organización y otras cuestiones

5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe de la Comisión de Estupefacientes sobre la continuación de su 44º período de sesiones.
7. Apertura del 45º período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes.